

Jefe de Armada argentino: boca de Magallanes es nuestra

POLÉMICA. Canciller Mackenna dijo que “la soberanía de Chile es indiscutible”.

El jefe de Hidrografía Naval de Argentina, contraalmirante Hernán Montero, desató una polémica entre su país y Chile al asegurar que la boca del Estrecho de Magallanes pertenece a territorio trasandino.

En un *podcast* del canal de YouTube “OID MORTALES”, el alto mando argentino dijo que “el Estrecho de Magallanes, si bien es un canal internacional, está dentro de espacios marítimos chilenos. Tienen que mantenerlo expedito y no se puede interrumpir la navegación, pero es chileno, excepto la boca. La boca de Magallanes es argentina. La boca que une Cabo Virgenes con Punta Dúngenes y de ahí hacia el este es argentina”.

Si bien las declaraciones fueron emitidas a fines de enero de este año, ahora se viralizaron en redes sociales, por lo que legisladores de nuestro país salieron al

paso de sus dichos y desde la Comisión de Relaciones Exteriores, rechazaron las afirmaciones.

El canciller Francisco Pérez Mackenna precisó que “ante la polémica infundada que se ha planteado, como ministro de Relaciones Exteriores quiero afirmar que, primero, la soberanía de Chile en el Estrecho de Magallanes es indiscutible y se funda en dos tratados de 1881 y de 1984”. En segundo lugar, recalcó que “Chile ejerce pleno control sobre ambas riberas del estrecho y asegura la libre navegación a todos los estados, conforme con el derecho internacional”.

El diputado Juan Carlos Beltrán (RN), miembro de la Comisión de RR.EE., dijo a Bío-Bío que “las declaraciones de autoridades argentinas sobre la boca oriental del Estrecho de Magallanes son improcedentes y desconocen tratados internacionales”.